Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

INNOVACIÓN EDUCATIVA Y TIC APLICADAS A LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

MÁSTER U. EN PROF. EDUC. SECUND. BACH., FP E IDIOMAS (LENGUA CAST. LITERATURA)

CURSO 2025-26

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 05:13 | Hash: 3bbc1a621f5809b5f66c643f3e8bbe50.

Fecha de publicación: 09-07-2025

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 05:13 | Hash: 3bbc1a621f5809b5f66c643f3e8bbe50.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

OBJETIVO. El objetivo general de la asignatura es que el alumno conozca el uso de las tecnologías de la información y comunicación, así como la innovación educativa.
REQUISITOS PREVIOS. Se recomienda poseer conocimientos básicos de informática. Todas las aplicaciones utilizan como soporte el sistema operativo Windows, por lo que es conveniente que el alumno esté familiarizado con este entorno.

II.B-Presentación en inglés

OBJECTIVE. The general objective of the course is for students to learn about the use of information and communication technologies, as well as educational innovation, applied to the teaching of Spanish language and literature. PREREQUISITES. Basic knowledge of computers is recommended. All the applications use the Windows operating system as a support, so it is advisable for the student to be familiar with this environment.

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 05:13 | Hash: 3bbc1a621f5809b5f66c643f3e8bbe50.

CG03. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia). Dominar las correspondientes habilidades que permitan su transformación en conocimiento y aplicar dicha información en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización que se cursa.
CG06. Dominar estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros. Poder desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza y la iniciativa personal.
CG07. Desarrollar estrategias que faciliten los procesos de intervención y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos
CE19. Manejar las estrategias y técnicas de evaluación más adecuadas en su especialidad y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.
CE20. Dominar e implementar de manera activa propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.
CE21. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad objetivos.
CONGEN57. Concepto de innovación educativa, evolución y perspectivas de innovación educativa.
CONGEN58. Competencia Digital Docente. Marco de competencia digital docente. Competencias clave para el aprendizaje permanente.
CONGEN59. Herramientas para la organización, cooperación, creación de contenidos y evaluación.
CONGEN60. Diseño de propuestas docentes innovadoras: estrategias de diseño, desarrollo y evaluación.
HAB1. Capacidad para observar, analizar y valorar el entorno educativo en el que imparte la docencia.
HAB3. Capacidad para realizar un estudio de las características del alumnado con el que trabaja, así como la capacidad de realizar un análisis de necesidades pormenorizado del entorno del centro que le permita mejorar su práctica diaria.
HAB6. Capacidad para desarrollar la creatividad en diversos planos de actuación: creación de unidades didácticas, materiales y sistemas de evaluación, así como en la resolución de conflictos dentro del aula.
HAB8. Habilidad de adaptarse a situaciones educativas cambiantes y a las diferentes situaciones del aula y el alumnado
HAB9. Capacidad de fomentar la curiosidad del alumnado desde el principio de aprender a aprender para desarrollar el aprendizaje a lo largo de la vida
HAB10. Desarrollo de la autonomía de aprendizaje, de tal modo que el estudiante conozca las posibilidades formativas y propias para mantenerse actualizado a lo largo del paso de los años de ejercicio.
HAB13. Desarrollo de la capacidad de análisis de las diversas metodologías, herramientas, técnicas y estrategias de aprendizaje que el futuro profesor puede incluir en su aula.
HAB16. Capacidad de aplicar las TIC en el aula y fomentar su uso ético y responsable
HAB22. Capacidad para comunicar y generar puentes y sinergias desde la igualdad real, la diversidad, la diferencia y la transculturalidad.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 05:13 | Hash: 3bbc1a621f5809b5f66c643f3e8bbe50.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

I.- “El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación”
Tema 1. “Los recursos de Información al servicio del aprendizaje: bases de datos, Internet, nubes de información, redes sociales, campus virtual, pizarras digitales interactivas y tabletas, etc..” Bases de datos en Internet. Introducción a la Web 2.0. Nubes de información. Redes sociales. Campus virtual. Pizarras digitales interactivas y tabletas.
Tema 2. “Las TIC aplicadas a la enseñanza: presentación y exposición de contenidos virtuales y procesadores de textos y la evaluación de competencias a través de recursos electrónicos.” Presentación y exposición de contenidos virtuales Procesadores de texto. Programas de creación y evaluación de conocimientos.
II.- "Innovación educativa".
Tema 3. Gamificación, Webquest, Flipped classroom y otras metodologías activas.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Exposición teórica por parte del profesor de los contenidos de la asignatura
Trabajos colectivos	Trabajos grupales donde los estudiantes pondrán en práctica lo expuesto acerca de diferentes metodologías y recursos electrónicos
Otras actividades	Permiten el debate, la discusión, la argumentación e intercambio de opiniones entre los participantes en seminarios, jornadas, talleres, etc. complementando los conocimientos adquiridos en la asignatura y el desarrollo de determinadas competencias genéricas y específicas.
Trabajos individuales	Trabajos individuales, comentarios, foros, reseñas, etc., sobre contenidos del temario
Lecturas	Se proporcionarán al alumnado lecturas pertinentes según los temas
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Plantean problemas, ejercicios de reconocimiento, casos, lecturas, vídeos, etc. para que el alumno intente analizarlos y/o resolverlos de forma individual o grupal empleando los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y prácticas posibilitando la adquisición de competencias específicas. Algunas de las actividades se podrían resolver posteriormente fuera el aula. Además, facilita la adquisición de competencias generales.
Otras actividades	Charlas, conferencias, mesas redondas, proyecciones, exposiciones, etc.: asistencia a eventos de esta naturaleza que por su categoría cultural o educativa el profesor considera relevantes

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 05:13 | Hash: 3bbc1a621f5809b5f66c643f3e8bbe50.

Tutorías académicas	Permiten el desarrollo, intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor correspondiente sobre los contenidos teórico-prácticos de cada asignatura y sobre la realización de actividades individuales y en grupo
Realización de Pruebas	pruebas escritas u orales, con carácter individual o de grupo, indicadoras de los conocimientos adquiridos. Se incluyen aquí actividades presenciales de evaluación formativa y sumativa
Otras actividades	Comprende todas las actividades de carácter no presencial que pueda desarrollar el estudiante, además de las especificadas anteriormente

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 05:13 | Hash: 3bbc1a621f5809b5f66c643f3e8bbe50.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 05:13 | Hash: 3bbc1a621f5809b5f66c643f3e8bbe50.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	10
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	12
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	6
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	29
Preparación de pruebas	6
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 12	[AP] Se realizará en las aulas de la universidad. Consistirá en explicación teórico-práctica sobre los temas descritos. [PC] Se realizará por teams. Consistirá en explicación teoricoprácticas sobre los temas descritos.
Trabajos colectivos	Semana 4 a Semana 12	Realización de trabajos grupales (y su exposición oral) acerca de aspectos y metodologías expuestos
Trabajos individuales	Semana 4 a Semana 12	Realización de trabajos individuales, foros, comentarios de textos, reseñas (y su exposición oral) acerca de aspectos y metodologías expuestos
Pruebas	Semana 12 a Semana 12	Prueba de evaluación final
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 12	Tutoría presencial y/u online: Actividad presencial o virtual, individual o colectiva, orientada a la interacción directa alumno, profesores o tutores para la solución de dudas, ampliación o desarrollo de conceptos, etc. dentro de los contenidos de la asignatura.

Otras actividades	Semana 4 a Semana 12	Utilización de software informático especializado

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 05:13 | Hash: 3bbc1a621f5809b5f66c643f3e8bbe50.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 05:13 | Hash: 3bbc1a621f5809b5f66c643f3e8bbe50.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación:
- Pruebas escritas presenciales: 40 % de la calificación final (reevaluable).
-Trabajos individuales propiuestos por el profesor, relacionados con los distintos contenidos del temario: 60 % de la nota final (reevaluables).

Observaciones:
1. Para poder superar la asignatura es preciso que el estudiante obtenga un mínimo del 50 % de la calificación global de las pruebas escritas, y solo en ese caso se ponderará el resto de notas, tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria.
2. Expresión: la calificación de TODOS los textos escritos (prueba individual, trabajo en grupo) incluye aspectos como la ortografía, la puntuación, así como la expresión correspondiente a un nivel universitario. También se tendrá en cuenta su legibilidad, estructura, organización en los contenidos y presentación global del texto. Se prestará atención también a la legibilidad gráfica y de contenidos, al orden en la estructura del texto, sintaxis y concordancias, incluido el uso de los marcadores adecuados. Se restará 1 punto por cada falta de ortografía (incluyendo errores de acentuación y errores graves de puntuación).
3. La evaluación podrá realizarse dentro del periodo lectivo.
4. Evaluación extraordinaria En la evaluación extraordinaria solo se examinará al estudiante de las partes teóricas no superadas (examen parcial o parciales no superados, con las mismas caracterísiticas, ponderaciones y contenidos que los de la convocatoria ordinaria. El resto de actividades son de evaluación continua, fruto del trabajo en el aula con el asesoramiento del profesor y a veces en grupo; en tanto que no son replicables, tampoco son reevaluables, pero si el estudiante las entregó durante el período ordinario, tendrá las calificaciones guardadas y le serán sumadas a la nota de la prueba.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 05:13 | Hash: 3bbc1a621f5809b5f66c643f3e8bbe50.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Álvarez Rosa, C. V. (Dir.). (2022). *Tic...Tac. Transferencia en las aulas de lengua y literatura, puente entre la educación secundaria y la universidad*. Ediciones Universidad de Salamanca.
Cabero Almenara, J. (2007). *Nuevas tecnologías aplicadas a la educación*. Mc Graw Hill.
Castellanos, J., E. Martín, D. Pérez, L. Santacruz y L. Serrano (2011). *Las tic en la educación*. Anaya.
Cebrian de la Serna, M. (2009). *El impacto de las tic en los centros educativos: ejemplos de buenas practicas*. Síntesis.
Ruiz, M. (2008). *Las Tic, un reto para nuevos aprendizajes*. Narcea Ediciones.

Bibliografía complementaria

Álvarez Rosa, C. V., G. B. Garrido Vílchez, R. A. Martín Vegas, M. Seseña Gómez y V. J. Marcet Rodríguez. (Coords.). (2024). *La enseñanza aprendizaje de la lengua y la literatura a través de las TIC*. Ediciones Universidad de Salamanca.
Neira Piñeiro, M. R. y A. Fernández Costales (Coords.). (2023). *Temáticas, modelos y líneas de investigación en didáctica de la lengua y la literatura en contextos educativos* [Monográfico]. *Aula Abierta*, *52*(4).
Pellicer, S. G. (Coord.). (2023). *Innovación en la docencia y en la investigación de la didáctica de la lengua y la literatura*. Dykinson.
Rodríguez Álvarez, J. M. y S. Sánchez García (Coords.). (2022). *Didáctica de la lengua y la literatura y nuevas tecnologías*. Dykinson.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ANTONIO HUERTAS MORALES
Correo electrónico	antonio.huertas@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	2

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 05:13 | Hash: 3bbc1a621f5809b5f66c643f3e8bbe50.